


Código			Política			
POL-UA-V01			Política Uso Aceptable			
FECHA						
24	10	2024				

La presente **Política de Uso Aceptable** establece las reglas y principios bajo los cuales los usuarios pueden utilizar los servicios y recursos proporcionados por MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S. El propósito de esta política es garantizar que los servicios se utilicen de manera segura, legal y responsable, y evitar el uso indebido de los mismos.

Esta política es aplicable a todos los usuarios de los servicios de telecomunicaciones proporcionados por MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., incluyendo clientes, empleados y cualquier persona que utilice la red o los servicios relacionados.


1. Objetivo

El objetivo de esta política es establecer un marco normativo para regular el uso adecuado de los servicios de telecomunicaciones, con el fin de proteger la integridad, seguridad y funcionalidad de la red, así como de cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en Colombia.

2. Alcance

Esta política es aplicable a:

- Todos los servicios de telecomunicaciones proporcionados por MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., incluyendo acceso a Internet y otros servicios relacionados.
- Todos los usuarios de los servicios, incluyendo clientes, empleados y terceros autorizados.

Código			Política			
POL-UA-V01			Política Uso Aceptable			
FECHA						
24	10	2024				

3. Definiciones.

Para efectos de la presente política, se establecen las siguientes definiciones:

- **Usuario:** Cualquier persona o entidad que haga uso de los servicios proporcionados por MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S.
- **Uso Aceptable:** Uso de los servicios que se ajusta a los principios y restricciones establecidos en esta política y en las leyes aplicables.
- **Uso Inaceptable:** Cualquier uso de los servicios que viole esta política, las leyes vigentes o que cause daño o perjuicio a terceros o a MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

4. Uso Aceptable de los Servicios.


Los usuarios deberán utilizar los servicios de telecomunicaciones de manera ética, legal y responsable. El uso aceptable incluye, pero no se limita a:

- Utilizar los servicios para fines lícitos y en conformidad con la legislación colombiana.
- Respetar los derechos de privacidad y propiedad de terceros.
- Proteger la integridad de la red y los dispositivos conectados a la misma.
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos de seguridad establecidos por MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S.

5. Uso Inaceptable de los Servicios

Se considera uso inaceptable de los servicios, entre otros, los siguientes actos:

- **Uso ilegal:** Cualquier uso que infrinja la legislación colombiana o las normativas locales e internacionales aplicables.


Código		Política		
POL-UA-V01		Política Uso Aceptable		
FECHA				
24	10			

- **Ciberataques:** Intentar o realizar accesos no autorizados a sistemas, redes o datos, incluyendo ataques de denegación de servicio (DoS), propagación de virus o cualquier actividad que comprometa la seguridad de la red.
- **Envío de spam:** Realizar envíos masivos de correos electrónicos no solicitados, mensajes publicitarios o cualquier otra forma de comunicación no deseada.
- **Uso abusivo de recursos:** Utilizar los servicios de manera que cause sobrecarga o deterioro de la red, o que interfiera con el uso de los servicios por parte de otros usuarios.
- **Contenido inapropiado o ilícito:** Distribuir, transmitir o almacenar cualquier contenido que sea ofensivo, difamatorio, obsceno, fraudulento o que viole derechos de propiedad intelectual.
- **Suplantación de identidad:** Falsificar encabezados, direcciones IP o información de identificación para ocultar la verdadera identidad del usuario.

6. Sanciones por Incumplimiento

El incumplimiento de esta política puede dar lugar a sanciones, que incluyen, pero no se limitan a:

- Suspensión temporal de los servicios.
- Terminación del contrato o servicios proporcionados sin previo aviso.
- Acciones legales para exigir el cumplimiento o resarcimiento de daños.
- Denuncia ante las autoridades competentes si se considera que el incumplimiento es de naturaleza criminal.

Código			Política			
POL-UA-V01			Política Uso Aceptable			
FECHA						
24	10	2024				

7. Notificaciones y Procedimiento de Sanciones

En caso de detectar un uso inaceptable, MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S.:

1. Notificará al usuario del presunto incumplimiento y le dará un plazo razonable para cesar la conducta indebida o presentar sus descargos.
2. Aplicará sanciones inmediatas si la conducta persiste o si la gravedad del caso lo amerita, incluyendo la suspensión o cancelación del servicio.
3. Iniciará acciones legales si es necesario, en casos de violación de la ley.


8. Responsabilidad del Usuario

Los usuarios son responsables del uso que hagan de los servicios de MUNDORED TELECOMUNICACIONES y deben:

- Adoptar las medidas de seguridad adecuadas para proteger sus dispositivos y datos.
- No compartir su acceso a los servicios con personas no autorizadas.
- Informar a MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S. de cualquier incidente de seguridad o uso inadecuado de los servicios.

9. Revisión y Modificación de la Política

MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S., se reserva el derecho de revisar y modificar esta política en cualquier momento. Cualquier cambio será notificado a los usuarios a través de los canales habituales de comunicación, y se publicará en el sitio web de la Empresa.

Código		Política			
POL-UA-V01		Política Uso Aceptable			
FECHA					
24	10				2024

10. Contacto

Para cualquier consulta o solicitud relacionada con la presente **Política de Uso Aceptable**, los usuarios pueden contactar a MUNDORED TELECOMUNICACIONES S.A.S. a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: mundored@mundored-tic.com

WhatsApp: +57 [313 442 7630](tel:3134427630)

Oficina: [Cra 7 #15-48 Brr El Progreso, Granada, Meta.](#)

11. Control del Documento.

Elaborado por:	Heidy Marcela Castaño R.	Aux. Administrativa
Aprobado por:	Jhenyfeer Mallerly Beltran A.	Administrador
Fecha de aprobación:		